

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUA - AUTO S.A. ECAUSA

Efectuada el 29 de marzo del 2.016

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día martes veinte y nueve de marzo del dos mil dieciséis, a las dieciséis horas, en la sala de sesiones de la compañía Ecu – Auto S.A. Ecausa, ubicada en la Av. Río Coca E8-73 y París de esta ciudad, se reunieron en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, representada por el 97.18% del capital social pagado, los siguientes accionistas:

- Automotores Continental S.A., propietaria de 22.549 acciones ordinarias y nominativas de 100 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de US\$ 2.254.900; representada por el Ing. Jeffrey Cadena, Gerente General.
- Inversiones Germania S.A., propietaria de 541 acciones ordinarias y nominativas de 100 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de US\$ 54.100, que se encuentra representada por el Sr. Jaime Simón Vélez.,
- Pricila Barakat Isias, por sus propios derechos, propietaria de 1.706 acciones ordinarias y nominativas de 100 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de US\$ 170.600, representada por la Ab. Olfa Bucaram Zaccida.
- Denise Barakat Isias, por sus propios derechos, propietaria de 1.705 acciones ordinarias y nominativas de 100 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de US\$ 170.500, representada con carta poder por la Ab. Olfa Bucaram Zaccida.
- Melidoni S.A., propietaria de 12.596 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de US\$1.259.600, representada por el Sr. Alberto Espinosa.

Preside la reunión el Ing. Marco Samaniego Sánchez, Presidente de la Compañía y como secretario actúa el Ing. Andrés Jaramillo, Gerente General de la misma.

Especialmente invitado concurrió el Ing. Armando Lituma Delgado, Comisario Principal de la compañía.

La Presidencia declaró formalmente instalada la junta y dispuso que por Secretaría se de lectura a la convocatoria, publicada en el diario "La Hora" el día lunes 7 de marzo del dos mil dieciséis, cuyo texto transcrito dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ODINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUA AUTO S.A. ECAUSA

**

De conformidad con los Estatutos Sociales y la ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la Compañía **ECUA AUTO S.A. ECAUSA**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día martes, 29 de marzo del 2.016 alas 16H00 en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Av. Río Coca E8-73 y París de esta ciudad de Quito.

La Junta tratará el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca de los informes del Directorio, Gerente General, Auditores Externos y Comisarios de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2.015.
2. Conocer y Resolver los Estados Financieros de Ecuauto S.A, realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2.015.
3. Resolver acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2.015.
4. Nombramiento de miembros del directorio y fijación de sus honorarios.
5. Nombramiento de administradores de la compañía y fijación de sus honorarios.
6. Elección del Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijación sus remuneraciones;
7. Designación del Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones; y,
8. Conocer y resolver acerca de los siguientes temas en materia de Prevención de Lavado de Activos:
 - a. Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2.015
 - b. Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2.016
 - c. Informe de Auditores externos por el ejercicio 2.015
 - d. Actualización del manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Se convoca de manera especial al Comisario Principal de la Compañía, Lcdo. Walter Lituma.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta General están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía en la dirección antes señalada y se exhiben con 15 días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Atentamente,
ECUA AUTO S.A.

Ing. Andrés Jaramillo
GERENTE GENERAL

Seguidamente, la Presidencia dispuso tratar el primer punto del orden del día: **“Conocer y resolver acerca de los informes del Directorio, Gerente General, Auditores Externos y Comisarios de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2.015 ”**. La Presidencia concedió la palabra al Gerente General quién procedió a dar lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2.015, informe que fue aprobado y hecho suyo por el Directorio de la compañía en sesión del 29 de marzo del 2.016. Seguidamente, la Presidencia pidió que por Secretaría se dé lectura del informe de

los Auditores Externos KPMG. Por su parte, el Ing. Armando Lituma Delgado, Comisario Principal de la compañía dio lectura de su informe. Puestos a consideración de los señores accionistas los informes respectivos, previa deliberación los aprobaron por unanimidad.

Inmediatamente, se pasó a tratar el segundo punto del orden del día: **“Conocer y resolver los Estados Financieros de Ecuauto S.A., realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, y sus anexos correspondientes al Ejercicio económico 2.015”** El Gerente General de la compañía Ing. Jaramillo, tomó la palabra para dar lectura del balance del ejercicio económico del 2.015, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Cambios en la Posición Financiera todos realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, documentos estos, que juntamente con los informes se anexan al expediente de la Junta. Luego de deliberar, la Junta aprobó por unanimidad las cuentas y el Balance General bajo NIIF, del ejercicio económico 2.015.

Seguidamente se pasó a tratar el tercer punto del orden del día: **“Resolver del destino de las utilidades del Ejercicio Económico del 2.015”**. La junta general de accionistas en forma unánime acordó aceptar las sugerencias del Directorio y del Gerente General, sobre el destino de las utilidades, dada la situación financiera y comercial que afecta la liquidez de la Compañía: que de la utilidad neta de US\$ 621.089,22 se deduzca el 10% para reserva legal, esto es US\$ 62.108,92; y, del saldo de US\$ 558.980,30 no se realice la repartición de dividendos y se retenga el 100% dentro de las cuentas patrimoniales se refleje en la cuenta Utilidades Retenidas.

A continuación se pasó a tratar el cuarto punto del orden del día: **“Nombramiento de miembros del directorio y fijación de sus honorarios”**. La Junta de Accionistas concedió la palabra al Presidente del Directorio, quien puso a consideración de los señores accionistas los nombres de:

Presidente:
Vicepresidente:
Gerente General
Subgerente General

Ing. Marco Teodoro Samaniego Sánchez
Ing. Jorge Patricio Pinto Espinoza.
Ing. Andrés Julio Jaramillo Arroyo
Sra. Ximena Selenita Espín Baquero.

Directores Principales

Sr. Jaime Simón Isaías
Sra. Elba Yolanda Guerrero Muriel
Ing. Joffrey Todd Cadena Beier

Directores Suplentes

Sra. Nathalie Cristina Pinto Burkhardt
Sr. Fernando Guerrero Muriel
Sr. Jaime Domingo Simón Vélez

Puesto a consideración de los accionistas la moción presentada por el Presidente del Directorio, sobre la designación de los administradores y más funcionarios, estos lo aprobaron por unanimidad, solicitando se otorgue los nombramientos respectivos, y la inscripción en el Registro Mercantil para su legalización.

Respecto a las remuneraciones, la Junta encargó al Presidente de la Compañía fijar los mismos en acuerdo con el Gerente General.

Luego se pasó a tratar el quinto punto del orden del día: **“Nombramiento de administradores de la Compañía y fijación de sus honorarios”** Los señores accionistas aceptaron la sugerencia

realizada por el Directorio de nombrar administradores de la Compañía al Ing. Marco Samaniego en su calidad de Presidente del Directorio, Ing. Andrés Jaramillo Arroyo Gerente General y la Sra. Ximena Espín Baquero en calidad de Subgerente General, así como también solicitaron se notifique a los organismos de control de tal decisión.

Inmediatamente se pasó a tratar el sexto punto del orden del día: ***“Elección del Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijación de sus remuneraciones”*** La Presidencia puso a consideración de los accionistas la sugerencia hecha por el Directorio sobre la designación de los Comisarios de la compañía. La junta general de accionistas aceptó dicha sugerencia, reeligiendo al Ing. Walter Armando Lituma Delgado como Comisario Principal y a la Sra. Maritza Ordoñez como Comisario Suplente. Los funcionarios designados durarán un año en el ejercicio de sus funciones, a contarse de la fecha de aceptación de sus nombramientos y hasta cuando sean legalmente reemplazados. La junta encargó al Gerente General de la compañía, confiera los nombramientos respectivos, y que fije la remuneración de dichos funcionarios, por el presente período.

Luego se pasó a tratar el séptimo punto del orden del día: ***“Designación del Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones”***. La junta general de accionistas resolvió por unanimidad designar a la empresa KPMG Peat Marwick Cia. Ltda., como auditores externos para un nuevo período estatutario, y delegó al Gerente General negociar la remuneración.

Se pasó a tratar el octavo punto del orden del día: ***“Conocer y resolver acerca de los siguientes temas en materia de Prevención de Lavado de Activos:***

- a. Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2.015.***
- b. Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2.016.***
- c. Informe de Auditores externos y comisario por el ejercicio 2.015.***
- d. Actualización del manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos***

El Ing. Jaramillo toma la palabra y procede a dar lectura del informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2.015, así como también el plan de trabajo para el presente año, informes que fueron aprobados en sesión de Directorio el 29 de marzo del presente año. Seguidamente el Presidente pidió que por secretaría se de lectura al informe de los Auditores Externos Assurance & Services sobre la verificación del cumplimiento de las políticas y procedimientos en materia de Prevención de Lavado de Activos. El Ing. Jaramillo procede a dar lectura de: Política Comercial conoce a tu Mercado, Política Conoce a tu Cliente, Política conozca a su Empleado y Colaborador y la Política de conocimiento a tu Proveedor, en cada una se establecen objetivos, premisas generales, procedimientos y requisitos actualizados de acuerdo con la normativa vigente, los señores accionistas resuelven aprobar la actualización del Manual de Prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Por su parte el Ing. Armando Lituma, comisario principal de la Compañía procedió a dar lectura a su informe. Puestos a consideración de los señores accionistas los informes respectivos, fueron aprobados por unanimidad.

Habiéndose tratado los puntos materia de la convocatoria, la Presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta; una vez redactada, reinstaló la sesión para su lectura y sometió a consideración de los accionistas quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 18h00 del mismo día, mes y año, en que el Presidente levantó la sesión disponiendo que por

Secretaría se incorpore al expediente las cartas poder y nombramientos, mediante los cuales los accionistas legitimaron sus intervenciones en la presente junta. Además, se agreguen la convocatoria de prensa, los informes, copia del balance y sus anexos y más documentos que fueron parte de la junta, así como copia certificada del acta.

Los accionistas autorizaron al Presidente de la compañía y Secretario, para que suscriban el acta para su legalización.

EL PRESIDENTE



.....
Ing. Marco Samaniego Sánchez

EL SECRETARIO



.....
Ing. Andrés Jaramillo Arroyo

